

Fuente: [Página MinCIT agosto 23 2017](#)

http://www.mincit.gov.co/publicaciones/38900/posconflicto_y_recuperacion_economica_retos_de_la_nueva_ministra_de_comercio_industria_y_turismo

Posconflicto y recuperación económica, retos de la nueva Ministra de Comercio, Industria y Turismo



Bogotá, 22 de agosto de 2017 (Mincomercio).- Responsabilidades específicas en la reincorporación en el posconflicto e impulso a sectores y productos específicos para la recuperación económica en lo que queda del actual gobierno, todo en concertación con el sector privado, son las metas fijadas por el presidente Juan Manuel Santos para la nueva Ministra de Comercio, Industria y Turismo, María Lorena Gutiérrez Botero.

En la ceremonia de posesión en la Casa de Nariño, el jefe de Estado manifestó que culminada la dejación de armas, viene una fase fundamental del proceso de paz que es la reincorporación de los antiguos guerrilleros y la recuperación de las zonas afectadas por el conflicto.

Delegó en la nueva ministra la coordinación de esta actividad, mediante las labores propias del Ministerio y la representación del gobierno en el Comité de Reincorporación. Estas responsabilidades implican un trabajo conjunto con el sector privado, y la coordinación del manejo de la ayuda internacional.

“María Lorena (Gutiérrez) va a tener una gran responsabilidad en la construcción de la paz, en el posconflicto. Ya vimos unos pasos importantísimos la semana pasada, vimos la despedida, le dijimos adiós a las últimas armas de las Farc y ya las zonas veredales se están convirtiendo en zonas de normalización y ahí comienza a tomar más fuerza e importancia la política de reincorporación, así la hemos llamado, y no tiene que ver solo con los miembros de las Farc, sino con las zonas afectadas por el conflicto. Es un tema que debemos tener como prioritario y la persona en el gabinete que va a coordinar y va a asistir al comité de reincorporación va a ser la ministra recién posesionada, María Lorena Gutiérrez. Esa es una parte también fundamental este último año porque es el complemento a lo que se ha venido haciendo en el proceso de paz”, dijo el presidente Santos.

Otro frente de trabajo tiene que ver con la recuperación económica en lo que queda del segundo semestre y el próximo año, ya que se están superando las condiciones que incidieron negativamente en el comportamiento de la economía durante la primera parte de 2017.

En ese sentido, corresponderá a la funcionaria ejecutar las medidas que sean necesarias para dinamizar los sectores de la economía que dependen del ministerio, de acuerdo con las proyecciones de cada uno.

“Tenemos que hacer todo lo posible para que esa dinámica económica en este segundo semestre tenga una mayor velocidad y el año entrante sea un año mejor”, manifestó Santos.

Para el turismo, actualmente en auge, es necesario seguir sembrando para que mantenga la dinámica que ya trae, dijo el Presidente.

Para el sector agropecuario, corresponde al ministerio de Comercio continuar con acciones que permiten el ingreso a mercados internacionales de los productos del campo colombiano, como ocurrió recientemente con el aguacate hass y los Estados Unidos.

“El sector agropecuario en general es un sector bastante protegido por diferentes países y ahí el acceso a los mercados se vuelve muy importante”, explicó.

En otras áreas, la meta es seguir desarrollando los productos colombianos. “Ahí se puede hacer una labor rápida y muy efectiva y en otros frentes donde ya estamos viviendo una dinámica importante de exportación de nuevos productos o de sustitución de importaciones de productos que nosotros antes importábamos y que podemos producir”.

“Ahí hay un manejo micro de común acuerdo con los empresarios y diferentes actores económicos que tiene que ser efectivo para que podamos ver ese mayor crecimiento (...) Aquí lo que tenemos es trabajo, pero afortunadamente tenemos a una persona más que adecuada para adelantar esos trabajos” enfatizó el presidente.

Maria Lorena Gutiérrez Botero es bogotana e ingeniera industrial de la Universidad de los Andes (1992), institución educativa donde también obtuvo el grado de especialista en Finanzas en 1994, y la Maestría en Administración en 1999.

La *Tulane University of Louisiana* (Nueva Orleans, Estados Unidos) le otorgó el Phd en Administración en el 2003 con una tesis de grado que analizó la relación entre la estructura de propiedad de las empresas y su desempeño en la bolsa de valores.

Viene de ocupar el cargo de embajadora extraordinaria y plenipotenciaria de Colombia en Alemania, donde se posesionó el 18 de agosto de 2016. Durante su gestión en la sede diplomática se concretó el apoyo por parte de la Organización Alemana de Asistencia Técnica, THW, a la gestión de las Naciones Unidas en el proceso de paz colombiano. También se creó el Instituto Colombo-Alemán para la paz, que presta funciones de investigación, análisis y consultoría.

Otra gestión concluyó con la firma de un convenio bilateral para la investigación en terapia celular.

Entre junio de 2015 y abril de 2016 dirigió el Departamento Administrativo de la Presidencia, cargo que ya había ocupado de septiembre de 2013 al mismo mes de 2014. Simultáneamente asumió las funciones de Ministra para la Presidencia.

En el periodo comprendido entre septiembre de 2014 y junio de 2015 se desempeñó como Ministra Consejera de Gobierno y Sector Privado, y de agosto de 2010 a septiembre de 2013 fue Alta Consejera para el Buen Gobierno.

Estuvo encargada en el Ministerio de Minas y Energía de marzo a abril de 2016.

Antes de ingresar al sector público trabajó como profesora, Secretaria General (1992 - 1995) y decana de la Facultad de Administración (1995 – 2010) de la Universidad de los Andes.

Publicó en calidad de coordinadora junto con Jorge Hernán Cárdenas el libro “*Gerencia financiera, experiencias y oportunidades de la banca de inversión*” que recopila 50 artículos y casos expuestos durante un foro realizado en la Universidad de los Andes.

También participó en otras publicaciones: “*Alternativas para la formación doctoral en Colombia*”, “*Alternativas de crédito en Colombia*” y “*Fortalecimiento de las instituciones de educación superior en Colombia*”

EL MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

De acuerdo con los lineamientos del CONPES, corresponde al ministerio la coordinación de la Política de Desarrollo Productivo para Colombia, PDP.

Se trata de un conjunto de instrumentos sectoriales y transversales para resolver fallas de mercado, de gobierno y de articulación que inhiben el crecimiento del aparato productivo colombiano.

A la fecha ya se superó la fase de priorización de los productos con mayor potencial exportador y capacidad productiva en las regiones colombianas.

El ministerio y sus entidades adscritas adelantan acciones que impactan a las empresas en siete ejes temáticos estratégicos. El objetivo es aumentar la productividad y la diversificación del aparato productivo colombiano con bienes y servicios más sofisticados que compitan exitosamente en los mercados internos y externos.

Los ejes son innovación y emprendimiento, transferencia de conocimiento y tecnología, capital humano, encadenamientos productivos, calidad, financiación y comercio exterior.

La meta fijada en el Plan Nacional de Desarrollo en materia de comercio exterior a 2018 consiste en aumentar las exportaciones de bienes no minero energéticos hasta alcanzar un valor de US\$21.000 millones y las de servicios hasta los US\$9.000 millones.

Otro objetivo es que las empresas que exportan de manera constante lleguen a 4.170.

La estrategia principal es el aprovechamiento de las preferencias comerciales para mejorar el acceso de la oferta exportable.

Al mismo tiempo se desarrollan actividades tendientes a participar activamente en los foros multilaterales y en el fomento de sinergias con el sector privado y con agencias públicas nacionales o internacionales que tienen un rol preponderante en la resolución de barreras al comercio.

Continúan las acciones concretas para aumentar las oportunidades de ingresos de bienes y servicios colombianos a mercados del mundo mediante profundización de acuerdos, negociación de barreras paraarancelarias, negociación y trámite interno de nuevos instrumentos bilaterales y multilaterales y eliminación de barreras internas.

En materia de Turismo, el Plan Nacional de Desarrollo fijó la meta de posicionar a Colombia como destino turístico sostenible, reconocido por su oferta multicultural y megadiversa, representada en productos y servicios altamente competitivos que potencien a las regiones en la construcción de la paz.

El turismo debe generar USD\$6.000 millones de ingresos y 300.000 nuevos empleos, con 5.000.000 de visitantes extranjeros no residentes.

La oferta turística nacional se organizó en 12 corredores para los cuales se están adelantando acciones que garanticen un turismo competitivo desde las regiones; seguro; responsable; formal, legal y con reglas claras; con calidad, con mejor infraestructura y para la paz.

Los siete productos turísticos en los que se han concentrado los esfuerzos del ministerio son naturaleza; cultura; aventura; sol y playa; náutico; congresos, eventos e incentivos (MICE por su sigla en inglés); y salud y bienestar.

Simultáneamente el ministerio maneja el programa de inclusión social encaminado al desarrollo económico de grupos vulnerables y de desarrollo productivo para los protagonistas del posconflicto. Va dirigido a indígenas, afros, pueblo rom, desplazados, víctimas y desmovilizados.

Abarca estrategias de desarrollo de las Mipyme, de promoción del mercado interno para productores nacionales (Compre colombiano), de microfranquicias y de turismo comunitario, entre otras.